

Precios de suscripción.

A VILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zenderera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

UNIÓN IBÉRICA

AVISO

Los particulares que deseen inscribirse en esta Asociación, en concepto de consumidores, con ó sin pago de la inscripción, pueden hacerlo remitiendo á esta Delegación una nota ajustada al formulario siguiente:

D.... que habita en la calle de.... número.... piso.... profesión.... estado...., desea inscribirse en la *Unión Ibérica* (con pago de una peseta cada cinco años, ó sin pago), en el primer caso percibirá el 4 por 100 íntegro, y en el segundo, se reserva la Sociedad el derecho de descontarle el 2 por 100 del total que le resulte.

(Fecha y firma.)

Sr. Delegado de la Unión Ibérica.—Calle de Valladolid, número 2.—Avila.

¡También políticos...!

—):=(—

Decimos siempre lo que sentimos, aunque sintamos tener que decirlo. Honda amargura nos causa tener que llamar políticos á los que un día se nos presentaron como la antítesis de los eternos enemigos del bien de la patria, como los antipolíticos por excelencia, como los hombres de buena voluntad, recta intención y abnegación sin límites con que tantas veces hemos soñado por la mucha falta que hacen en este país... Pero es de políticos su actitud de hoy y hay que llamar las cosas por su nombre.

Hagamos historia, que no es muy larga la que tenemos que referir. En la memorable Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza, alguien propuso que se hiciera la declaración de que las llamadas clases neutras y especialmente las allí representadas estaban dispuestas, si el Gobierno no entraba francamente en el camino de la regeneración, á aceptar las responsabilidades de la gobernación del Estado para realizar el programa votado por las Asambleas.

Como sobre ascuas se pasó entonces por la proposición aludida, y á pesar del unánime movimiento de aprobación de los asambleístas, la declaración no se hizo, sin duda porque no estaba en el programa *grande* del general Polavieja sobre el que se calcó el famoso mensaje á la Reina

Por entonces se habló de que el general impondría la entrada en el ministerio de un representante de las Cámaras de Comercio, y se citaron los nombres de los señores Paraiso y Alzola para la cartera. Tropezaba, tal vez, el primero con un republicanismo radical demasiado fresco para que inspirase confianza, y se tropezó con el eclipse que de su personalidad hizo modestamente el señor Alzola á poco de terminadas las sesiones de la Asamblea, y como el señor Paraiso no quiso, ó no se atrevió, á pedir la cartera, y el señor Alzola no mostraba ambicionarla, los asambleístas al entrar Polavieja quedaron sin ministros, viniendo al muy poco tiempo el rompimiento con el Gobierno y aquel constante amenazar y emplazar que á fuerza de uso llegó á perder efecto esterilizando manifestaciones de opinión que pudieron haber sido irresistibles.

Un tira y afloja perfectamente político fué desde aquel rompimiento la norma de conducta de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras ó para mejor respetar la verdad histórica del señor Paraiso y su secretario señor Alba. En ese movimiento de balancín muchos veían un termómetro que subía ó bajaba al calor ó enfriamiento de las esperanzas del presidente de la Asamblea.

¡También políticos! hemos exclamado con tristeza y convencidos de que la razón nos sobra para decirlo. Característica de todo movimiento político á la española es el personalismo, el fulanismo, que hace de un nombre bandera de partido, sin que signifiquen cosa mayor los ideales, las aspiraciones, los proyectos; y á esa característica se llegó muy pronto personalizando en el señor Paraiso el resultado de la Asamblea de Zaragoza.

Y esta personalización se hizo empleando las artes de la política y los clásicos modelos de nuestros más *habilitados* políticos ¿Se quiere la prueba? Pues allá vá, que es muy conveniente. Los múltiples manifiestos, cartas y mensajes que la Comisión ejecutiva presidida por el señor Paraiso dirigía, firmáronlos al principio todos los individuos de la Comisión; pero llegó un día en que la Cámara de Comercio de Barcelona, cuyo delegado señor Gassol formaba parte de la Comisión, declaró que la firma de éste puesta al pie de un documento muy trascental y público, no era verdad porque ni la había puesto el interesado, ni había autorizado para ponerla.

El hecho con toda su enorme gravedad, con significar como significaba una desautorización perfectamente clara, quedó sin rectificar.

Provocadas ó espontáneas, fueron viniendo las retiradas de los individuos de la Comisión ejecutiva, hasta llegarse al final político deseado: el señor Paraiso personalizando la Comisión, á la Asamblea y su programa. ¿No es política, y lo que es peor, política fulanista?

Pues si así es, no precisaba haber tronado tanto contra los políticos para venir á imitarlos; verdad es que tampoco hacían falta tantos recursos para renegar de los oradores, y hacer parlamentos para protestar del parlamentarismo, y todo esto y nada más se ha venido haciendo.

Sigamos: O porque la Asamblea de las Cámaras á fuerza de detallar sintetizó mal las aspiraciones del país, ó porque su tendencia no fuese todo lo radical que se estimaba preciso ó simplemente porque á alguien le pareció que la función podía repetirse en beneficio propio y para su gloria personal, vino la Asamblea de Productores; cuanto de ella surgió se halló pronto el medio de concretarlo y personalizarlo en otro nombre, el del Sr. Costa.

Mal émulo y temible adversario se le había cruzado en el camino al señor Paraiso. El señor Costa, pensador profundo y original, traía una revolución de ideas y el señor Paraiso apenas si contaba con una revolución de palabras. Este dualismo no convenía y se promovió la Asamblea de Valladolid, de la que salió con grandes apuros el *partido*, partido á la española, bautizado con el nombre de *Unión Nacional*.

Al nacer ese partido hubo regateos y conferencias y fortuna, ni mas ni menos que en la génesis de todas las fracciones, grupos y grupitos; politiquero nacional, hasta llegar á

la boda; hasta que se juntaron los señores Costa y Paraiso.

La unión hace la fuerza; pero cuando solo se suman personas y no ideales, suele la veracidad del aforismo quebrantarse mucho. La Unión Nacional está hoy á medio organizar como partido militante, y no ha despertado en la opinión los entusiasmos que supusieron sus fautores, ni mnchísimo menos, y es que esa opinión ó una gran parte de ella, han dicho como nosotros: ¡También políticos!

Si, políticos son también desgraciadamente, y lo demuestran discutiendo las personas, no los ideales, y lo demuestran regateando méritos y valía á uno de los que junto á ello en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid colaboró activamente á la redacción del plan de reformas nacionales; pero que al llegar al politiquero paróse en firme por no ser ésto lo que sus convicciones le dictaban. Cuando debía suponerse fundadamente que el señor Paraiso había de aplaudir el nombramiento del señor Alzola, quizá el más valioso de sus colaboradores en la Asamblea de Zaragoza y sin quizá uno de los que á ella fueron de buena fe y en busca de soluciones al nacional problema, el presidente de aquella Asamblea censura ese nombramiento, sin pensar que es una garantía de que al menos se intentará realizar algo del programa de aquella reunión. Política y nada más que política.

Reflejamos lo que vemos y lo que oímos y la opinión en Avila y fuera de ella por impresión directa ó referencias autorizadas recogidas por nosotros, es la de que el partido *Unión Nacional* ha nacido con el pecado original del eterno y desastroso fulanismo, del cual no ha de redimirse, porque los que lo dirigen... ¡También son políticos!

NUESTRO ALBUM

LOS BOERS

*No luchan, no, por defender el oro
De la rapacidad de un bandolero,
Que no es dado asombrar al mundo entero
Por la vil posesión de vil tesoro.*

*Luchan por algo más; por su decoro
Que hollar pretende torpe forastero,
Y llega á tanto su heroísmo fiero,
Que en el hervor de mi entusiasmo lloro.*

*Lloro, si, con las épicas hazañas
De ese pueblo á quien nadie conocía,
Y pienso en lo que fueron las Españas*

*Cuando en ellas el sol no se ponía,
Y comparo campañas y campañas...
¡Que atroz mudanza! ¡ay, pobre patria mía!*

J. QUEVEDO.

Francia, España y Marruecos

—):=(—

El tratado de Madrid de 1880, que garantizaba el *statu quo* en Marruecos, puede considerarse como roto y anulado sin previa denuncia de las potencias dignatarias.

El 5 de Abril de 1900 marcará en la historia como una de las fechas memorables para la civilización cristiana.

Posible y probable sería que esta misma fecha viniera á señalar en la historia de España la aurora de una nueva era gloriosa.

Los acontecimientos en el norte de Africa principian á desenvolverse conforme al plan y á los deseos unánimes de los dos pueblos de Europa que mayor interés tienen en la solución del problema marroquí: Francia y España.

La primera acaba de dar un gran paso de avance y parece dispuesta á proceder por cima de todas las dificultades.

La segunda se ha resuelto, en fin, á enviar su embajada á Marrakesh, con el *ultimatum* que esperaba desde el año 1860, para conseguir la realización de un costoso, solemne y sagrado pacto.

El envío de la embajada de la Reina Regente, á juzgar por el mediano entusiasmo que revela la prensa española, puede dar lugar á consecuencias y á complicaciones trascendentales, si secundando eficazmente á la política activa de Francia, sigue España una acción enérgica en contraposición á la política tímida y parsimoniosa que ha venido observando durante cuarenta años.

Francia, que deseaba desde mitad del siglo y con mayor ansiedad desde su conquista de Túnez, la ocupación del Figuig y de la región vecina con los puntos extraterritoriales, si secundando eficazmente á la política activa de Francia, sigue España una acción enérgica en contraposición á la política tímida y parsimoniosa que ha venido observando durante cuarenta años.

El gobierno francés se veía contraído lo mismo que el gobierno español, durante los últimos veinticinco años, á una política platónica de temporización y de moratorias, por consideraciones internacionales.

Así que los temores de rivalidad con una potencia europea se han alejado, el gabinete de París no vaciló en adoptar las medidas enérgicas que reclamaba de urgencia la defensa de sus intereses: política de acción defensiva y expansiva de acuerdo con España, cuyas susceptibilidades muy fundadas debían tenerse en cuenta.

No es fácil precisar cuáles hayan sido las condiciones fijadas entre los gabinetes de París y de Madrid, para proceder de común acuerdo; mas por los informes particulares que recibimos y por las noticias oficiosas, aunque algo vagas, que publica la prensa, se deduce que la acción de Francia, interesada en abrirse paso, después de su dominación en el Tinbuco, Tuat é Insalah, á través del Sahara, tiene que castigar las tribus hostiles del suroeste, ayudadas poderosamente por las fuerzas marroquíes, expedidas pérfidamente por el mismo Sultán, como se ha visto en la batalla de In-Rahv el 19 de Marzo último.

El Bajá que mandaba las tropas marroquíes, enviadas del suroeste del imperio, confesó su verdadera misión, cual era la de impedir el avance de los franceses.

Las bajas de estos fueron de 50, entre muertos y heridos; los marroquíes perdieron más de 1.000 hombres y 160 prisioneros. De las armas recogidas, se encontraron centenares de fusiles de chispa españoles, y Leblés y Mausers de fabricación inglesa y alemana.

La acción de España parece que va ahora á ejercerse de una manera resuelta y vigorosa, hasta dejar cumplidas las cláusulas del tratado de Wad-Ras.

Créese que los límites del territorio que reclama España, estarán entre los 24 y 28 grados de longitud sobre la costa atlántica, además de la ampliación de las zonas neutrales necesaria para la defensa de las plazas españolas en el norte del imperio.

Acerca de la actitud de los moros que viven cerca de estas plazas y de las numerosas armas portátiles que han recibido de contrabando en estos últimos tiempos, los diplomáticos españoles y franceses ya deben estar bien al corriente y saber á qué atenerse.

Francia ha movilizadado un pequeño contingente de 10.000 hombres, de los cuales 5.000 apenas forman la columna expedicionaria que ha ocupado las fuertes posiciones de Iglí y avanza por Dolef.



NODIER

El celebrado autor de «Recuerdos, episodios, retratos y apuntes para la historia de la Revolución y del Imperio», Carlos Nodier, cuando contaba doce años de edad, leyó un discurso, con motivo de su recepción, en la «Sociedad de los amigos de la Constitución», de Besançon,—villa en que él había nacido el 27 de Abril de 1780—que fué a hombros de los oyentes por la capacidad y conocimientos que en literatura y política revelaba su autor; este trabajo y las conversaciones que acerca de asuntos literarios con los amigos de su padre, gran bibliómano, que se reunía en su casa á pasar las veladas, revelaron en Carlos una inteligencia portentosa que llenó de esperanzas al autor de sus días, quien no se equivocó al «vaticinar» á su hijo un porvenir brillante en la república de las letras.

En los primeros años de su juventud fué secretario de la Comisaría de la Convención del Bajo Rhin, después bibliotecario municipal de Besançon, y en 1803, ansioso de vivir encerrado en más amplios horizontes, se trasladó á París, llevando por todo caudal y equipaje varias obras inéditas, cuya publicación, unida á numerosos artículos y poesías que escribió en poco tiempo para diversas revistas y periódicos, le dio en seguida justa fama de literato y poeta y muy pocos rendimientos.

Nodier no pudo sustraerse á la influencia de la política y militó en el partido que pretendía cortar la naciente preponderancia de Napoleón.

Una oda satírica que tituló «La Napoleone», fué causa de que sufriera unos dos meses de encarcamiento, y cuando recobró la libertad sus ideas eran ya menos exaltadas, terminando por declararse realista á la caída de Napoleón.

El resto de su existencia lo pasó Nodier tranquilamente, aunque no rodeado de comodidades y venturas, porque sus muchas obras, generalmente escritas para satisfacer necesidades y caprichos ajenos, solo enriquecieron á sus editores.

Fuó bibliotecario del Arsenal é individuo de la Academia francesa, y tanto por sus preciosas concepciones como por su carácter dulce y afable gozó gran popularidad entre sus compatriotas y fué tenido en grande estima tanto por los que le trataban como por los que solo le conocían por sus obras.

Nodier falleció á la avanzada edad de 64 años, el 27 de Enero de 1844.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

Emérides Abulenses

ABRIL
27
1567

Concesión á Santa Teresa de patente para fundar monasterios.

Nos, fray Juan Bautista Rubeo Rávana, prior y maestro general, y por gracia de Dios, siervo de todos los frailes y monjas del Orden de la gloriosísima siempre Virgen María del Monte Carmelo, á la reverenda madre Teresa de Jesús, priora de las religiosas monjas de San José de Avila, de la misma Orden, profesas y ornada del sagrado velo en el monasterio nuestro de la Encarnación, limpieza de espíritu, y fervor de caridad ardiente. No hay buen mercader, ni buen labrador, ni soldado, ni letrado, que

no tenga cuidado, y mire y use de toda solici- tud, y tome grandes trabajos para ampliar su casa, su ropa, su honra y toda su casa y hacienda. Si ellos hacen esto, mejor se ha de procurar de las que sirven á Dios el alcanzar lugares, hacer iglesias y monasterios y recaudar todo lo que se pueda para servicio de las almas y gloria de la Divina Majestad.

En ésto teniendo continuo pensamiento la reverenda madre Teresa de Jesús, carmelita, hija y humilde súbdita nuestra, ahora priora, con nuestra licencia, del reverendo monasterio de San José, nos ha suplicado que para honra y grandeza de Dios y su Santísima Madre, en provecho de las almas, le demos facultad y poder para hacer monasterios de monjas de nuestra sagrada Orden, en cualquier lugar del reino de Castilla, que vivan según la primera Regla, con la forma de vestir y otras maneras santas que tienen y guardan en San José, y las demás que fueran ordenadas; y todo debajo de la obediencia nuestra, y otros generales que sucediesen á Nos.

Este deseo, pareciéndonos muy religioso y santo, no podemos rehusarlo, sino favorecerlo, abrazarlo y acrecentarlo. Por tanto, con autoridad de nuestro general oficio, concedemos y damos libre facultad á la reverenda madre Teresa de Jesús, carmelita, priora moderna en San José, y de nuestra obediencia, que pueda tomar y recibir casas, iglesias, sitios y lugares en cada parte de Castilla, en nombre de nuestra Orden, para hacer monasterios de monjas Carmelitas, debajo de nuestra inmediata obediencia. Las cuales andan vestidas de paño de jerga pardo: la vida sea en todo según la primera Regla.

Ningún provincial ni vicario, ó prior de esta provincia las puede mandar, sino Nos, y quien fuere señalado por nuestra comisión. El número de las monjas en cada monasterio pueda ser veinte y cinco, y no más; mas antes que se tomen casas y se hagan monasterios, se procure de haber la bendición del reverendo ordinario, obispo ó arzobispo, ó sus tenientes, como manda el Santo Concilio.

Y porque todo se haya con efecto, le concedemos que pueda tomar para cada monasterio que se hiciere, dos monjas de nuestro monasterio de la Encarnación de Avila, las que quisieren y no otras. Ni las pueda impedir el provincial, ni la reverenda priora que fuere, ni otra persona súbdita nuestra, so pena de privación de sus oficios y otras graves censuras. Y los monasterios estén debajo de nuestra obediencia, que de otra manera no entendemos que esta nuestra concesión sea de algún valor. Cuando no se pueda hallar jerga, se tome paño grueso. Nos, la daremos vicarios y comisarios que las gobiernen. Hecha en Avila á 27 de Abril de 1567.

RAMÓN LLOSÍ.

(De la colección de documentos relativos á Santa Teresa y sus obras, de D. Vicente La Fuente).

NOTICIAS

Según nos dicen, y por lo tanto no salimos garantes de la noticia, en la mañana de ayer fué arrollado por una de las correas de trasmisión de la fábrica de harinas del Puente, uno de los obreros que en ella trabajan, llamado Julian Terrón.

Si por desgracia resultase confirmada la noticia, es nuestro más vivo deseo que se confirme igualmente lo que también nos dicen relativo á la poca importancia que tuvo el percance.

En breve se procederá por el Ayuntamiento de Fuente el Sauz á un deslinde general de caminos vecinales, coladas, abrevaderos y demás vías pecuarias.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc.

Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra queden sin curso las instancias que promuevan los primeros y segundos tenientes de infantería solicitando pasar á situación de excedencia, toda vez que de ambas clases no hay sobrante de oficialidad.

Comunican de Beirut que el torpedero Scham, de la marina de guerra turca, ha sido destrozado por una formidable explosión de las calderas.

Veintitres hombres de la dotación del buque han muerto en el acto. Algunos fueron despedazados por la intensidad de la explosión.

En breve se construirán en Valladolid dos edificios notables.

Uno se destinará á cuartel de artillería y otro á hospital militar, emplazándose este último en los terrenos que ocupa el actual.

Hemos oído decir á varios labradores, que de continuar las aguas que ayer se iniciaron, el campo en general, pero especialmente los trigos, ganarían muchísimo, pudiendo y debiendo esperarse una gran cosecha.

El próximo día 30, y en la iglesia de La Santa á las 9 y media de la mañana, tendrá lugar un solemne acto funeral en sufragio de los Sres. D. Pascual y D. Antonio Laustalet y Alzamora, hermanos de nuestro querido amigo D. Honorio, á quien con este motivo reiteramos nuestro sentimiento por la terrible desgracia que ha sufrido, viéndo morir en corto intervalo á dos seres para él tan queridos.

Se encuentra gravemente enferma, hasta el extremo de que en la tarde del Miércoles la fueron administrados los últimos Sacramentos, la Hermana Superior de las Hijas de la Caridad que tienen á su cargo el cuidado de los acogidos en el Hospicio Provincial.

Se ha celebrado en Madrid en la iglesia las Trinitarias la Misa de Requiem que dedica la Academia todos los años á la memoria de Cervantes.

A la función religiosa asistieron muchos académicos y literatos.

Daban guardia al túmulo varios individuos del cuerpo de Inválidos del Ejército, todos mancos.

El gobernador civil de Valladolid, en telegrama dirigido al de esta provincia, interesa la busca y detención de una niña, de once años de edad, llamada Isidora San José, la cual ha desaparecido de la casa paterna.

Se han contratado ya los toros para la feria que se celebra en Valladolid en el mes de Septiembre.

Perteneceu á las ganaderías de Veragua, Benjumea, Miura y Cámara.

Los diestros contratados ya son Fuentes y el Algabeño y se está en tratos para completar el cartel con Mazzantini y Bombita.

Boletín del día.

Registro civil.—Día 25.—Nacimientos no hubo. Defunciones: Jacinta González.

Consumos.—Recaudación del día 25: 2.049'36 pesetas.

Matadero público.—Día 25: Se degollaron 2 toros, 2 terneras, 2 carneros, 4 ovejas, y 6 corderos con un peso de 896 kilogramos devengando un arbitrio de 44'80 pesetas.

OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M.^a Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista grande importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:

El infrascrito, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer: CERTIFICO: Que con el uso de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar á un buen número de enfermos, que á causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; la he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la caries de los huesos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido á mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.



Dr. Agustín M. Gibert

Y para que así conste lo firmo en Tarragona á 25 de Noviembre de 1895. Dr. Agustín M.^a GIBERT.

Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir.

Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Oficial.

Gaceta del día 25.—Publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE ESTADO: Real decreto nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Presidente de los Estados Unidos Mejicanos á D. Alfonso de Bustos, Marqués de Corvera.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA: Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA: Real orden disponiendo se devuelvan á Julio Sella las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo. Relación de las defunciones de tropa ocurridas en la isla de Cuba.

MINISTERIO DE HACIENDA: Real decreto nombrando Vocales de la Junta de concurso para el arriendo de los arbitrios de los puertos francos de Canarias á los señores que se expresan.

MINISTERIO DE FOMENTO: Reales órdenes disponiendo se adquieran ejemplares de las obras que se mencionan con destino á Bibliotecas públicas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS: Reales decretos de personal.

Boletín de ayer.—Circular del Gobierno civil interesando la busca y detención de la niña Isidora de San José, desaparecida de la casa paterna, en Valladolid.

—Idem de la oficina de Trabajos Estadísticos dirigida á las Juntas municipales del Censo sobre cumplimiento del servicio del Nomenclator.

—Idem de la Tesorería de Hacienda haciendo saber los días en que se cobrará la contribución en cada uno de los pueblos de esta provincia.

—Idem de la Administración de Hacienda acerca del impuesto del 1 por 100 sobre los pagos consignados en los presupuestos provinciales y municipales.

—Varios anuncios oficiales.

FORMACION DIFÍCIL

Varias veces ya hemos hablado de las indisposiciones que tienen muchas jóvenes en la época en que empieza su formación. Si por naturaleza ó á causa de diversos accidentes, la niña tiene un temperamento delicado, la sangre empobrecida y débil, y está pre-dispuesta por esto mismo á la anemia, tiene grandes dificultades en la transición peligrosa de la infancia á la adolescencia. No hay madre que no se apure viéndo su hija anémica. Sus colores desaparecen, sus labios se ponen pálidos, el brillo de los ojos desaparece, su sueño es turbado por pesadillas, y á menudo sobreviene el insomnio. Pierde el apetito, y síntomas de graves alteraciones en la

salud se manifiestan. Dolor de costado, de cabeza y de estómago y vahidos vienen á aumentar la obra de la enfermedad. Para complicar la situación, la niña se pone triste y melancólica, perdiendo el gusto de las diversiones naturales de su edad. Esta es la anemia con todo su séquito de males y, desgraciadamente á ésta edad, esta enfermedad no solamente ataca á muchas jóvenes; los niños también se hallan expuestos á ella, aunque con menor frecuencia. El único medio de remediar ese estado tan peligroso, porque muchos de los enfermos sucumben, es el regenerar la sangre, darle el vigor necesario para vencer el mal y devolver á todo el cuerpo las fuerzas perdidas. Las Píldoras Pink han dado resultados sorprendentes y son el mejor medicamento que pueda emplearse en estos casos. Son muy eficaces en los niños contra el raquitismo y el baile de San Vito. El Sr. Joseph Daugead, calle de Fontaine, 7, de Sillé le Guillaume, Francia, he visto á su hija de 12 años de edad pasar por todas estas.



«Les doy las gracias, nos escribe, por el feliz resultado que he obtenido con el uso de las Píldoras Pink. Mi hija de 12 años de edad tenía anemia, pasaba las noches sin dormir casi, su apetito era nulo, padecía de fuertes dolores de cabeza, del estómago y de todo el cuerpo; además una gran tristeza había apoderado de ella. Después de un tratamiento de dos meses tomando sus Píldoras Pink, ha recuperado la salud por completo y duerme y come bien.

En todos los casos de anemia, de clorosis, de neurastenia, de agotamiento en el hombre y la mujer, las Píldoras Pink darán resultados excelentes y restablecerán la salud.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.)

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

De política.

En el regio alcázar se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de Ministros presidido por la Reina.

El discurso del Sr. Silvela ha sido de sumo interés estando consagrado en su larga extensión á la exposición del programa de Gobierno, que se propone llevar á la práctica inmediatamente.

Después de informar á la Regente de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, hizo manifestación de sus propósitos para la reorganización de los servicios, obra que por su laboriosidad considera imposible poder terminarla en el periodo de un año, y de aquí que la reapertura de las Cortes haya de sufrir demora hasta mediados de Octubre.

Puntualizando la obra que cada departamento se compromete á ejecutar, indicó que el de Gracia y Justicia prepara una completa reforma de la ley orgánica de tribunales, inspirada en las orientaciones señaladas por los señores Villaverde y Montero Rios en su enmienda.

El Ministro de la guerra estudiará la reorganización del ejército, adosándole absolutamente todos los medios de combate que poseen las demás naciones, á cuyo efecto, si preciso fuera, se pedirá al Parlamento un crédito ó más.

El de la Gobernación presentará uno ó más proyectos sobre simplificación del pro-

cedimiento administrativo y para descentralizar cuanto sea preciso.

Cuanto á los departamentos, en los que se halla fija la atención pública,—dijo—El Sr. García Alix procurará la normalización de la enseñanza oficial en un solo plan que acabe con el desbarajuste que hoy existe en la Instrucción pública, y el Sr. Gasset encaminará sus esfuerzos al mejoramiento de nuestra Agricultura, verdadera fuente de riqueza, á la que la abundancia de nuestro sol y fertilidad de nuestro suelo favorecen grandemente, y como nunca las lluvias favorecen los campos como es deseoso, de aquí la imperiosa necesidad, que ha de atenderse de crear un excelente sistema de riegos y cultivos.

Por su parte el Sr. Silvela meditará sobre lo reorganización de todos los servicios de Marina intentando la creación de una escuadra nacional poderosa y útil que responda á las necesidades de la defensa de la patria, y á medida que vaya desarrollando estas reformas—dijo á la Reina—iré sometiendo á la aprobación de V. M.

El Sr. Villaverde proseguirá su obra económica, resolviendo los problemas con ella relacionados, y atendiendo ahora principalmente á negociar con los tenedores extranjeros de deuda exterior la reducción de los intereses.

Hablando del movimiento de las Cámaras de Comercio dijo que lo considera ilegal, por cuanto se van satisfaciendo las aspiraciones de aquellas, y actos ministeriales se han ejecutado que traducen los acuerdos de la Asamblea de Zaragoza, no obstante la buena ó mala fé de los que amenazaron con la resistencia al pago de los tributos. Y esto que atenta contra la vida del Estado, es intolerable; pero, el Gobierno, sin adoptar medidas extraordinarias procurará castigarlo, con la sola intervención de los tribunales.

Terminó el discurso presidencial tratando de los asuntos más culminantes de política exterior, y se firmaron los decretos aprobados en el Consejo de anoche.

Noticias varias.

—En Manresa se han declarado en huelga los albañiles porque los patronos les obligan á trabajar en obras que trabajan los no asociados.

—El diestro Mazzantini se niega á trabajar en la plaza de Toros de Barcelona por lo ocurrido el pasado domingo en la mencionada plaza.

—Ha pasado á la audiencia la causa que se sigue contra el periódico de Barcelona titulado *La Reinaxenda*.

—El Sr. García Alix, que marcha mañana á Cádiz, para asistir á la botadura del crucero *Extremadura*, se ha despedido hoy de la real familia.

DEL EXTRANJERO

Ingleses y boers.

Dicen de Londres que los boers han evacuado las posiciones que ocupaban en Duvestsdorp. En Rooikop hubo un encarnizado combate en el cual el general French cortó las comunicaciones á los boers en la parte del Norte de Bloenfontein.

Los boers se dirigen hacia la parte del Noroeste siendo perseguidos por la artillería del general French.

—La prensa alemana opina que al general Roberts le es completamente imposible proseguir las operaciones mientras no disponga de ganado.

La mortalidad entre los caballos sigue siendo grandísima.

—Telegramas de Pretoria recibidos en Londres dan cuenta de haber ocurrido una terrible explosión en el arsenal de dicha población.

El edificio quedó completamente destruido, pero afortunadamente, se salvó la mayor parte de la maquinaria. De la catástrofe han resultado 25 obreros muertos.

—En Napoles se ha celebrado la segunda sesión del Congreso contra la tuberculosis.

Se hallaban representadas todas las naciones europeas reuniéndose más de 800 médicos.

—Con rumbo á la Habana ha zarpado de Veracruz el vapor *Montevideo*.

SECCION MERCANTIL

Avila 26 de Abril de 1900.

Rigen como corrientes para las operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46 á 46'50 rs. fanega.
Centeno de 34 á 35.

Cebada de 35 á 36.
Algarrobas, precios nominales por parte de [de]en-
tradas de 37 á 39.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales
arropa.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arropa.

Garta de Barcelona.

Barcelona 22 de Abril de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mio: En la semana anterior no envié á usted mi acostumbrada carta semanal porque con motivo de las festividades de aquellos días el mercado estuvo completamente encalmado y las pocas operaciones que se hicieron en nada alteraron los precios que hasta entonces venían rigiendo, de los cuales tenían noticia por mis correspondencias los lectores de su diario.

Durante la semana última se ha notado también bastante paralización en las ventas de trigos castellanos debido sin duda á la mayor baja reflejada por el precio de los cambios sobre el extranjero unida á una gran abundancia de ofertas vendedoras de trigos exóticos.

También ha influido en esta situación de calma y poca firmeza la inclinación á hacer concesiones en los precios de venta señalada por algunos vendedores de Castilla y las buenas noticias que acerca del estado de los sembrados de trigo se están recibiendo.

Del extranjero las impresiones que se tienen son de que por regla general las cosechas se presentan buenas en casi todos los principales centros de producción. Solo en la India parece ser que la cosecha de este año no llegará á la mitad de lo que fué en el año anterior. A causa de estas noticias los mercados europeos acusan estos últimos días relativa flojedad en los precios de cotización, tendencia que pudiera reflejarse en nuestro mercado si el precio de los cambios bajase.

Al cierre de la semana las ventas en esta mercado siguieron siendo bastante difíciles y es de creer que así continuarán á menos que los vendedores castellanos bajen el precio de sus ofertas, cosa que al presente no es presumible.

Durante los últimos días se registraron entre otros ajustes, varios vagones de Salamanca á 46'50 y 47 reales sobre vagón las 94 libras; 20 vagones de Medina, con plazo de 60 días para el pago, á 48 reales; 2 de Velayos á 47'50; 5 de Cantalapiedra á 47'50 (plazo de 60 días), y 2 de Arévalo, á 47'75.

Se repite de Ud. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo. Cotizase á 46,50 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 200 fanegas á 46,50.

Centeno á 36,50.
Cebada á 36.
Avena á 18,50.
Harina de primera extra á 18 rs. arropa.
De primera á 17.
De T. P. 16,50.
De segunda á 15,25.

De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Tercerilla 9,25.

Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega.

Comidilla á 12.
Salvadillo á 9.

Echaduras á 16.
Habijas á 22.

Triguillo á 18, sin saco.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada, 100 fanegas, vendiéndose á 46,50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Rioseco (Valladolid).
Hoy han entrado 200 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 44 rs. las 94 libras.
Centeno á 32 rs. fanega.
Tendencia sostenida.

Tordesillas (Valladolid).

Los precios que rigieron son los siguientes:
Trigo á 45 rs. las 94 libras.

Centeno á 36 rs. fanega.
Cebada á 30 fanega.

Avena á 18.
Yeros 40.

Harina de primera á 17 rs. arropa.
De segunda á 15.

De tercera á 14.
Vino blanco á 16 rs. cántaro.

Tinto á 17.
Viagre 17.

Sección religiosa

SANTORAL

Sábado 28—San Esteban.

CULTOS PARA HOY

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa, la Misa á la Virgen y en esta Salve solemne por la tarde.

En las Nieves comenzará la Novena al Patrocinio de San José, al anochecer, con Rosario, plática y Novena; la dirigirá el Sr. D. Felix Campos, Beneficiado de la S. I. C.

En San Pedro, Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

INSTITUTO DE AVILA

—)o(—

Observaciones meteorológicas del día 26 de Abril de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	663'0	12'0	SE. brisa	cubierto
3 t.	663'0	15'0	SE. brisa	

Temperatura máxima á la sombra, 17'0

Temperatura mínima, 7,0.

Temperatura máxima al sol, 20,0.

EUGENIO MARTIN GIL SASTRE

5, Portales del Mercado Grande entresuelo, 5.

—)o(—

En esta casa se confecciona toda clase de prendas de vestir para señoras, caballeros y niños, uniformes militares y hábitos tales.

4-2

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominales	72 65		0 35
» E de 25000 » »	72 65		0 35
» D de 12500 » »			
» C de 5000 » »	72 70		0 30
» B de 2500 » »			
» A de 500 » »	72 65		0 30
» G y H 100 y 200 » »	71 50		0 75
En diferentes series.....	72 65		0 30
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominales	79 50		0 35
» E de 12000 » »			
» D de 6000 » »	79 50		
» C de 4000 » »			
» B de 2000 » »			
» A de 1000 » »	79 50		
En diferentes series.....	79 40		0 50
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominales	80 70		0 30
» D de 12500 » »	80 70		
» C de 5000 » »	80 70		0 30
» B de 2500 » »	80 65		0 45
» A de 500 » »	80 70		0 45
Obligaciones del T.ª serie A			
» » » B	104 40		0 15
Obligaciones de Filipinas...	91 65		0 40
Obligaciones de Aduanas...	102 85		0 05
Billetes hip. de Cuba de 1886	85 45		0 35
» » » » 1890	71 35		0 35
Acciones Banco España.....	512 50		2 00
Idem de Tabacos.....	420 00		1 00

Cambios sobre el Extranjero.

París 28'20.

Londres, libra esterlina, 32,28.

SECCION DE ANUNCIOS

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemieranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las prales. farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, Capellanes, 1.—Barcelona. Rambla de las Flores, 4.—Bilbao. Barandiarán y C.—Sevilla. Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz. Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid. García Gil.—S. Sebastián. Casadevante.—Palencia. Dr. Fuentes.—Ferrol. Dr. Zelada.—Palma. (Balears); Valenzuela.




GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes.—Caja 1'50 pesetas.

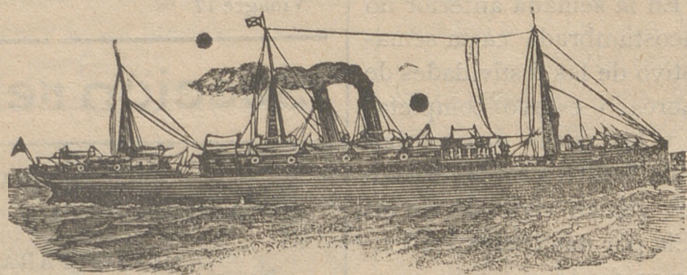
De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal la autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixóes (Oporto)

LA PLATA Saldrá el 4 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro y SANTOS.

Salidas de Lisboa.

TAHAMES saldrá el 1.º de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LA PLATA Saldrá el 5 Mayo para San Vicente, Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos. 24

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.



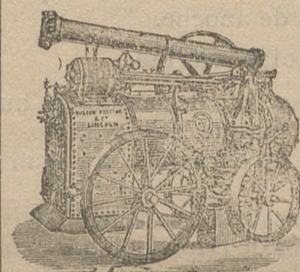
De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

742 Primeros Premios

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.

Fuencarral, 141, MADRID



Máquina de vapor Locomóvil.

MÁQUINAS DE VAPOR

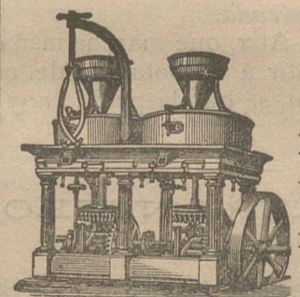
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

Ruston Proctor y C.^{ia} Lim.^d

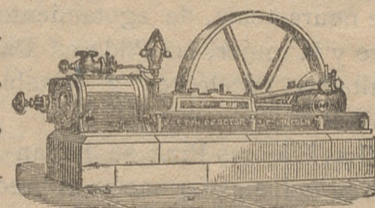


Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS.—

Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—

Asbestos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila,
PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

Pídanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155

19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10
1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900

Valentin y Cia.

Hamburgo.
Alemania.

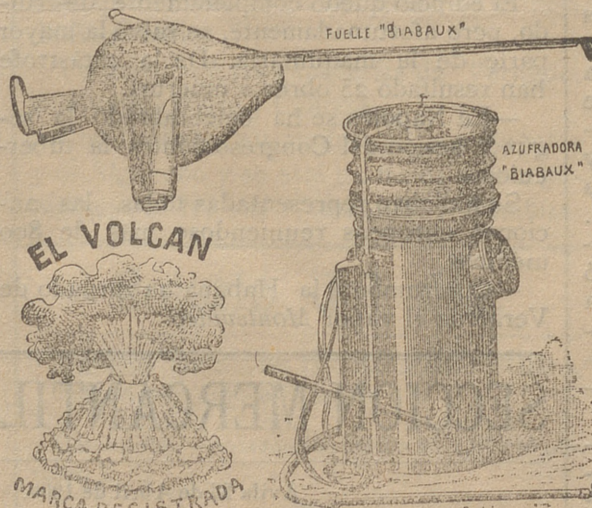
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES

Avignon, 1890.—Lyon, 1894.—Bordeaux, 1895.—Montpellier, 1896.



EL VOLCAN

MARCA REGISTRADA

Destructor radical del Ordium; con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, nebrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora y el fuelle Baibaux que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Consignatarios para España: THIBAUDIER, SOLÉR Y VOLA.—Ferlandina, 71, Barcelona, ó los Depositarios en Avila, D. Ramón de Vega y hermano.

V. y D. 40—5